

jpgj/sic S.92°/365 OFICIO N° 36783 INC.: intervención

VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2017

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor BERNARDO BERGER FETT, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre los recursos asignados para el Programa Nacional de Trasplantes de Médula Osea, en cuanto a su ejecución el año 2018, indicando la factibilidad de implementar ese tipo de intervenciones en el Hospital Regional de Valdivia y disponiendo la contratación de los profesionales de la salud necesarios para ello.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD

Copia Informativa:

- Señor Director Del Hospital Base De Valdivia
- Asociación De Funcionarios Médicos Del Hospital Base De Valdivia





ACTIVACIÓN DE PROGRAMA NACIONAL DE TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA EN HOSPITAL BASE DE VALDIVIA

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, solicito se oficie a la ministra de Salud, con copia al director del Hospital Base Valdivia y también con copia a la Asociación de Funcionarios Médicos del mismo recinto asistencial en el siguiente tenor y sentido.

Hace unos días, los hematólogos del Hospital Regional de Valdivia me expresaron su profunda preocupación por el estado de postergación de recursos en que se encuentra el Programa Nacional de Trasplante de Médula Ósea. En particular, acusan falta prolongada de recursos para los programas de hematología oncológica, lo que está afectando especialmente los trasplantes de médula ósea de mayores de 15 años, sin que se haya logrado resolver al día de hoy, pese a reiterados informes remitidos a la autoridad local de salud.

Curiosamente, y contrario a lo que ocurre en relación con los trasplantes de órganos sólidos, en Chile hoy existen donantes para trasplante de médula ósea, pero no existen los recursos para efectuarlos, especialmente en lo que respecta a especialistas.

Este problema se produce exclusivamente en la red pública de salud, lo que conlleva una consecuencia de profunda inequidad en el acceso a este tratamiento que debe estar garantizado por el Estado de Chile.

En resumen, esta falta de recursos implica, por ejemplo, que para el 2018 se verá postergada una vez más la posibilidad de realizar trasplantes de médula ósea autóloga para los pacientes del sur de Chile, aun cuando se trabajó para aquello y están las bases técnicas y clínicas para comenzar.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la ministra de Salud que revise esta situación y remita el correspondiente informe en la línea de reevaluar el inicio de trasplantes de médula ósea en el Hospital Regional de Valdivia para el 2018, tal como estaba planificado. Entiendo que la postergación de dicho programa de trasplantes se debería en este momento exclusivamente a la falta de horas disponibles para la contratación de los especialistas requeridos.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 92°, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

JOHN SMOK KAZAZIAN Abogado Oficial Mayor de Secretaría

John Smokk.